
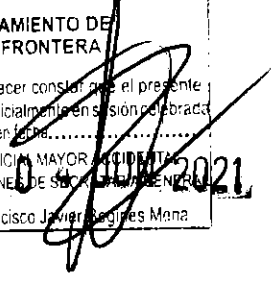

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha.....

 EL OFICIAL MAYOR ACREDITADO EN FUNCIONES DE SECRETARÍA EN FECHA.....
 Fdo. Francisco Javier Regines Mana


 04 FEB 2021



ANEXO AL MODIFICADO DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN FASE 1 Y 2 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E.-1, PLAN PARCIAL SAU-1 BUENAVISTA 1, VEJER DE LA FRONTERA.



VISALCO
 A LOS EFECTOS LEGALES

0503210178608

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ
 PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E.-1
 ARQUITECTOS: JOSÉ J. MARTÍN CRESPO Y RAQUEL CHABRERA RUBIO. FEBRERO 2021

Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

050321.0178608

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

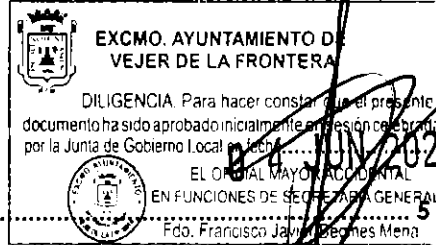
REGULACIÓN PROFESIONAL
EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL
EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA	
1.1. OBJETO DEL DOCUMENTO	7
1.2. ANTECEDENTES.....	7
1.2.1. Promotor.....	7
1.2.2. Técnicos redactores.....	7
1.3. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA.....	8
2. INFORME DEL CONSORCIO DE BOMBREROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	10
3. PLANOS	11



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178608

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ

AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 101. 11001 CÁDIZ

VISADO

A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178608



COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

AVDA. DE LAS CORTES, 105
28014 MADRID, ESPAÑA
TEL. 91 548 09 00

BOE 11/03/2014 (3)



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC.

 **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA**
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente el día 20 de mayo de 2021 por la Junta de Gobierno Local de Vejer de la Frontera.
 **OFICIAL MAYOR ACCIDENTAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL**
Fdo. Francisco Javier Begines Mesa



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178608 **1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA**

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz
C/ ALFONSO X EL MAGNO, 10
41013 CÁDIZ (Cádiz)

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

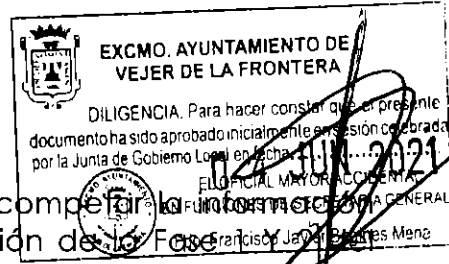
0503210178608

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE CÁDIZ JUNTA REGULATORIA
DE CÁDIZ CALLE ALCAZAR 10 11001 CÁDIZ



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC



1.1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente documento anexo es **competar** la necesaria para definir las obras de urbanización de la Fase Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del Plan Parcial SAU-1, Buenavista 1, en Vejer de la Frontera.

Este documento no modifica ningún parámetro urbanístico, ni el tamaño del conjunto de la actuación, simplemente se limita a definir el faseado del proyecto original y concretar las obras necesarias para ejecutar la urbanización de la fase 1 y fase 2.

1.2. ANTECEDENTES.

Es antecedente de este documento el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E.-1 Plan Parcial SAU-1 Buenavista 1, Vejer de la Frontera, con expediente colegial 2008/1786 visado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en sesión celebrada el día 19 de julio de 2010, así como publicada dicha aprobación en B.O.P. de Cádiz núm. 34, de 18 de febrero de 2011, así como el modificado del mismo de diciembre de 2020.

La intervención está contenida en las determinaciones del Plan Parcial SAU-1 Buenavista 1, en Vejer de la Frontera, cuya finalidad es la de formular una propuesta de ordenación de la zona para la obtención de suelo residencial.

Las actuaciones urbanas limítrofes a la zona contemplada en el Proyecto de Urbanización, incluyen la aparición de cuatro nuevas vías de tráfico que conectarán en la siguiente forma: Las calles E y D conectan a la Avenida Buenavista en sentido norte-sur; la calle C a conectar con la UE-2 en sentido este -oeste; y la calle E a conectar con un futuro desarrollo del SAU-2 en sentido norte-sur.

1.2.1. Promotor.

El Promotor del Proyecto de Urbanización y quien encarga el presente documento es la Junta de Compensación de la U.E.-1.

VISADO TÉCNICOS REDACTORES.

A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178606

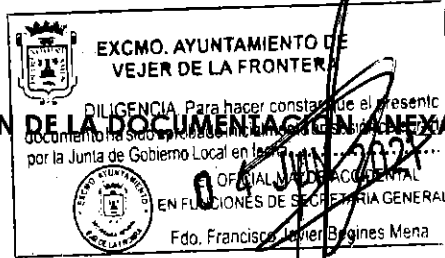
COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

COLEGIO OFICIAL MAYOR ACCIDENTAL
DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ

COLEGIO OFICIAL MAYOR ACCIDENTAL
DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178606, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC



1.3. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA.

HIDRANTES

Visto el informe FAVORABLE emitido por el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, con fecha 9 de diciembre de 2020, se añaden 4 hidrantes a la urbanización, quedando el número total de estos en 7, dando cumplimiento a las medidas indicadas en el citado informe.

Su ubicación se detalla en el plano 4.6 Abastecimiento-Detalles.

Se adjunta el informe.

SANEAMIENTO

La conexión del saneamiento de la Fase II se ejecutará a la red existente en avenida Buenavista, mediante pozo, con diámetro de 500Ø, conforme al proyecto de urbanización aprobado. Se garantizará en todo caso que la red existente a la que se acomete tiene el diámetro suficiente para el caudal de agua a desaguar, evitando efecto embudo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS FASES

La Fase I se encuentra parcialmente ejecutada, siendo el plazo para que quede totalmente terminada de 3 meses. El plazo para la ejecución de la Fase II es de 24 meses, proyectándose su inicio 1 año desde la recepción de las obras de la Fase I.

ALUMBRADO PÚBLICO

En el Modificado del Proyecto de Urbanización al que se anexa el presente documento, en el punto 2.10 Alumbrado Público, Cálculo de Alumbrado Público, se hace mención por error a un proyecto de alumbrado público.

El cálculo y condiciones de iluminación se han realizado conforme a la normativa vigente y a las normas urbanísticas de Vejer de la Frontera.

MOBILIARIO URBANO

VISADO
A LOS EFECTOS REGULATORIOS
En el Modificado del Proyecto de Urbanización al que se anexa el presente documento, en el punto 2.4 se indica que los bancos proyectados serán de fundición.



0503210178608

SEÑALIZACIÓN

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de Cádiz
Se ha modificado y completado la señalización viaria conforme al informe emitido por la Policía Local, recogiendo en el plano 4.11 Barreras Arquitectónicas y Señalización.



2. INFORME DEL CONSORCIO DE BOMBREROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado oficialmente en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de Vejer de la Frontera, a las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2014.

EL OFICIAL MAYOR ACREDITADO EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL
Fdo. Francisco Javier Beginas Mena



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

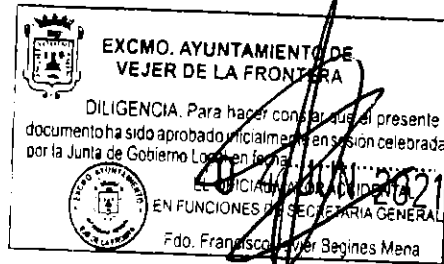
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178608

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 101
11001 CÁDIZ (CÁDIZ)

897.44

Anexo al Modificado de Proyecto de Urbanización de la Fase 1 y 2 de la UE-1, P.P. SAU-1. Vejer de la Frontera (Cádiz)



Ref: AMM/MSE



En relación a su petición de Informe con registro de entrada nº 3039 y fecha 4 de noviembre de 2020, atendiendo a la documentación con RME nº 2020006589E de fecha 4-09-2020, y en relación al cumplimiento de la normativa contraincendios debemos indicarle lo siguiente:

- Se observa la existencia de puntos en los que la distancia a un hidrante es superior a 100m, debemos recordar que esta distancia se mide a través de la propia red viaria. Es por ello que se hace necesario que sean más de 3 hidrantes.
- Le recordamos que los hidrantes deberán estar debidamente señalizados atendiendo a las indicaciones del RD 513/2017 y deberán poseer las características indicadas en <https://www.cbpc.es/images/Prevencion/CaracteristicasHidrantes.pdf>

Por todo ello nuestro informe es FAVORABLE para la obtención de la mencionada licencia teniendo que adoptar las medidas indicadas anteriormente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe de la Zona Bahía de Cádiz

Ignacio Pérez Prado

Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

Fecha y Hora 10/12/2020 11:18:03
CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

<https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/17G2IHNDTZSTTECWPN6RIOPY-1/1>

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTALES

0503210178608

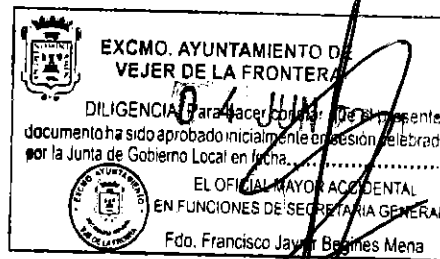
Unidad de Verificación	z7EBkc2Aqz/0a1A7Qd8a3g==	Firmado	09/12/2020 14:33:35
Unidad de Verificación	Unidad de Verificación		1/1
Unidad de Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z7EBkc2Aqz/0a1A7Qd8a3g==		



3. PLANOS

INDICE DE PLANOS

- 4.6 ABASTECIMIENTO Y DETALLES
- 4.11 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y SEÑALIZACIÓN



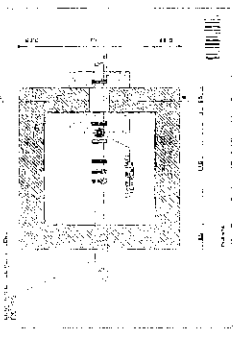
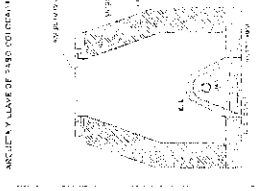
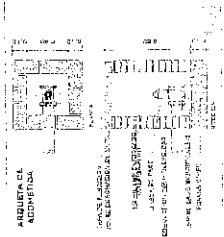
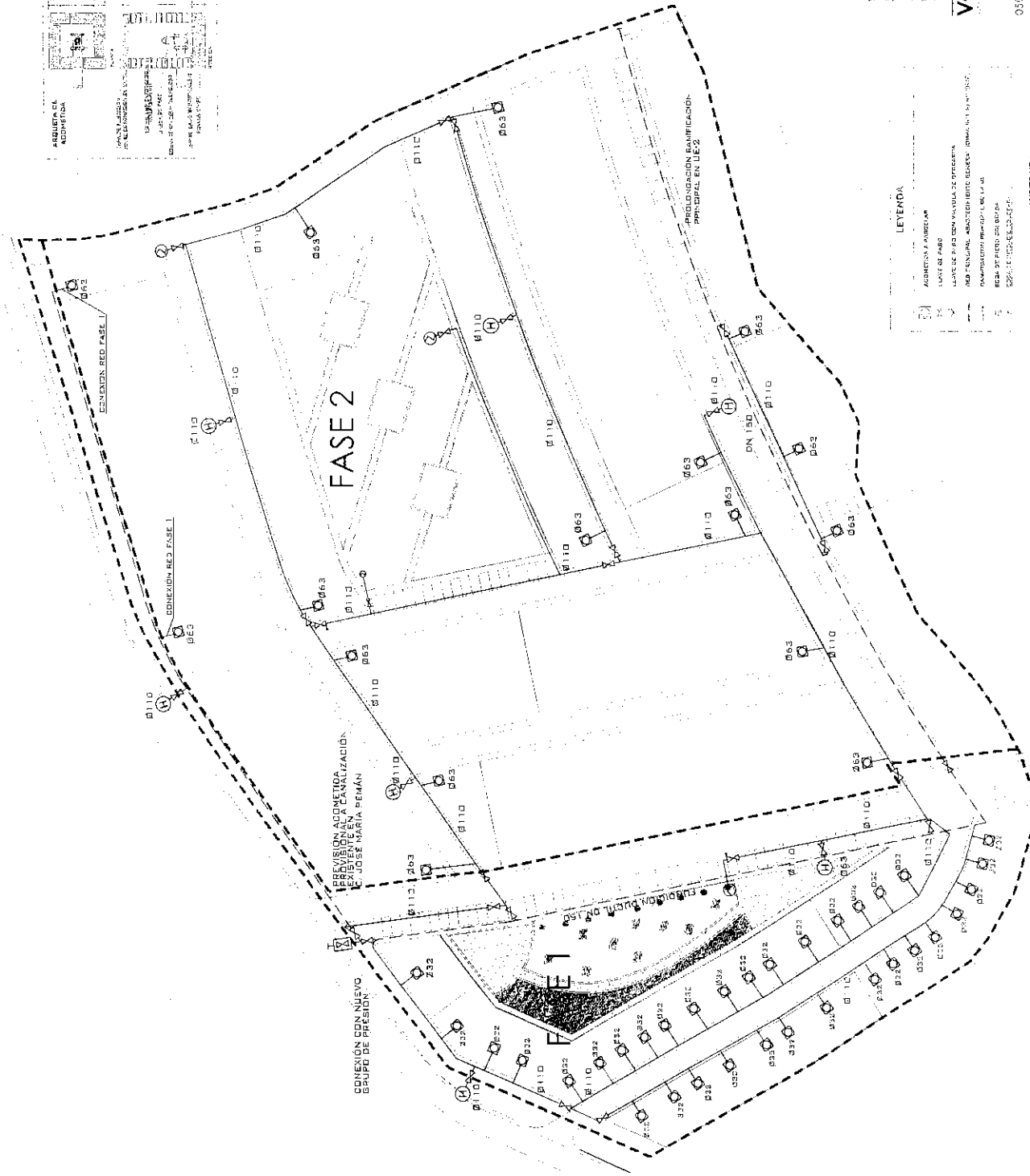
Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 0503210178608, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

0503210178608

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN
DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
EN EL DOCUMENTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA

Diligencia. Para haber constado que el presente documento ha sido aprobado inicialmente en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha...

EL OFICIAL MAYOR, JUAN ANTONIO...

EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL...

do. Francisco Javier... Mena

VISADO EL MODIFICADO PROYECTO DE URBANIZACIÓN FASE I Y 2 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 DEL PLAN PARCIAL BUENAVISTA I. VEJER DE LA FRONTERA. CÁDIZ.

03/09/2021 14:06:08

ABASTECIMIENTO Y DETALLES

03/09/2021 14:06:08

17/50

A. González

UNIDAD DE COMPENSACIÓN DE LA UE-1

Raquel Chastano Rubio

Josep Manir Cospo

